

Santiago, 17 de diciembre de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL. POLÍTICA GENERAL DE ELECCIÓN DE DIRECTORES

De nuestra consideración,

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de SoyFocus Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Sociedad”, debidamente facultado al efecto, cumple con informar, en carácter de hecho esencial que:

Con esta fecha, la Sociedad tomó conocimiento de que, en la sesión de directorio de Inversiones Focus SpA, sociedad matriz de la Sociedad, celebrada con fecha 16 de diciembre de 2025, se acordó una Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales (la “Política”) conforme a lo establecido en el acápite final de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 533, la cual se encuentra disponible en las oficinas de Inversiones Focus SpA desde el día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Francisco Errandonea Terán Gerente

General

SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.